

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 2 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica la relación de ayudas concedidas al amparo del Decreto-ley que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo), en relación con el art. 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento (BOJA núm. 105, de 31 de mayo).

Las ayudas a que dan lugar las Resoluciones de Concesión otorgadas a favor de las personas trabajadoras autónomas que se especifican se corresponden a la convocatoria de 2013 y medida Línea 2 Consolidación de Empleo en el trabajo autónomo, con cargo a la aplicación 0.1.12.00.16.41. .778.03 y programa 72C, del presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y al amparo del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo.

Ayudas concedidas Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo:

Nombre	NIF	Importe concedido	Expediente
RAFAEL ROMERO CÁRDENO	52663743E	3.750 euros	SE/L2/1440/2013
FERNANDO A. ESCUDERO PICHARDO	48811620P	3.600 euros	SE/L2/1993/2013

Sevilla, 2 de marzo de 2015.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.